



MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



ciber

**ACTA DE ADMISIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO EVENTUAL VINCULADO AL PROYECTO “COHORTE IMPACT: PILAR DE MEDICINA PREDICTIVA DE LA INFRAESTRUCTURA DE MEDICINA DE PRECISIÓN ASOCIADA A LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA” CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMP/00021” CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR A JORNADA PARCIAL (17,50 H/SEMANA) CON TITULACIÓN DE DIPLOMATURA/GRADO EN ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 45/2025.**

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), Dña. Vinita Mahtani (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Elisabet Rodriguez Verona, siendo las 13:00 horas del día 10/12/2025 acuerdan por unanimidad:

1. Dar por recibida la documentación presentada por los/as candidatos/as como contestación al anuncio publicado en EURAXESS, en la web de la Fundación y en prensa el pasado día 01 de diciembre de 2025 y ampliación del plazo hasta el 09 de diciembre 2025 y considerándose la admisión o no en base al cumplimiento de lo estipulado en la oferta, según el siguiente detalle:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS	MOT.INCUMPL.
***9268**	Pérez López, Hortensia María	SI	
***9067**	Rivero Alvarado, Armando Jesús	NO	6 (La titulación aportada no corresponde al candidato)

**REQUISITOS:**

1. Poseer la titulación Diplomatura/ Grado Enfermería
  2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos - Anexo I cumplimentado y firmado (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
  3. Declaración responsable - Anexo II cumplimentado y firmado (formulario disponible en la

aplicación telemática de presentación de solicitudes).

4. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
5. Currículum Vitae.
6. No presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V., para los/as candidatos extranjeros de la UE Certificado oficial del Título de Grado con traducción oficial en español y los no comunitarios homologación del título.
7. Justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados (la experiencia laboral se puede justificar mediante la presentación de una vida laboral actualizada emitida por la Tesorería de la Seguridad Social o certificaciones de las empresas en las que ha trabajado).

2. En consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación. Los candidatos dispondrán de un plazo de 3 días laborales desde la publicación para subsanar el defecto causante de la no admisión.

Para ellos dispondrán de dos vías:

La primera, es remitir correo electrónico antes de las 15:00 horas del último día habilitado para la reclamación, a la siguiente dirección:

- [rhh@fciisc.org](mailto:rhh@fciisc.org)

La segunda opción, es presentar la documentación en formato papel en cualquiera de las sedes de la Fundación en horario de 08:30 a 15:00 horas, sitas en:

**SEDE FISCAL Y SOCIAL (LAS PALMAS)**

Bco. De La Ballena s/n Ed. Anexo al Hospital Univ. de Gran Canaria "Dr. Negrín"  
35019 – Las Palmas de Gran Canaria  
Tel.928 45 09 69      Fax:928 45 09 18

[www.fciisc.org](http://www.fciisc.org)

2

**SEDE SOCIAL (SANTA CRUZ DE TENERIFE)**

C/ Antonio Lecuona Hardisson, 13  
38009-Santa Cruz de Tenerife  
Tel. 922 47 89 08



MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



ciber

**Edif. Anexo Hosp. Universitario de G.C. Dr. Negrín**  
Barranco de la Ballena, s/n  
35010 – Las Palmas de G.C.

**Sede Social (Santa Cruz de Tenerife)**  
C/Antonio Lecuona Hardisson, 13  
CP 38009 Sta. Cruz de Tenerife

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas.